



NOMBRE DEL TITULAR DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL
NOMBRE OFICIAL DEL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL
PRESENTE

Con base en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial del 28 de octubre de 2016, me permito informarle que la universidad fue beneficiada con el **Programa "Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Tipo Superior" (U079)** en 2022, por lo que está obligada por normatividad realizar las actividades de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social (CS) en 2023.

Derivado de lo anterior se solicita de la manera más atenta contar con el canal de comunicación en caso necesario durante dichas actividades de la CS, para los siguientes casos:

- 1) Cuando se presente alguna queja o denuncia sobre la aplicación y ejecución del programa federal social por parte de algún beneficiario de dicho programa y que se requiera realizar su seguimiento, sobre todo a las que puedan dar lugar a fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, para su seguimiento y atención.
- 2) Asistencia a la instalación del Comité de Contraloría Social, el cual vigilará la correcta aplicación de los recursos (opcional).
- 3) Cualquier otra actividad de Contraloría Social necesaria diferente a las anteriores.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

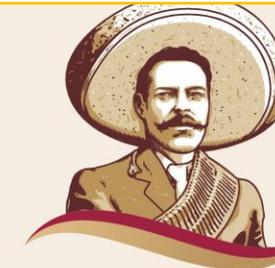
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR(A)

Este es el texto que va dentro del machote del oficio que tendrían que enviar al OEC

Con copia a:

- **Responsable de CS del OEC**
- **Responsable de CS en la Universidad**
- **Responsable de CS de la DGUTyP (persona que les va apoyar en el seguimiento de CS)**



2023
 AÑO DE
**Francisco
 VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

6. El Responsable de CS elabora el material de difusión a utilizar para promocionar la CS del U079.



Atención Ciudadana en la
Secretaría de la Función Pública:

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000
4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
5. Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>
7. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".
8. Al correo electrónico o teléfono del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora personalmente o 



Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP):

Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social.

55 36 01 16 10
CORREO ELECTRÓNICO:
stapia@nube.sep.gob.mx
quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Ma. del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional.

Conmutador SEP (55) 36 01 16 00
Ext. 67146
CORREO ELECTRÓNICO:
consuelo.romero@nube.sep.gob.mx

Ma. Salomé Cedillo Villar, Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información

Conmutador SEP 55 36 01 16 00
Ext. 67153
CORREO ELECTRÓNICO:
salome.cedillo@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

<https://dgutyp.sep.gob.mx> esta contiene



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Coordinación Técnica Administrativa

CONTRALORÍA



¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".

Es decir; vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa "Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Tipo Superior" U079, se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El U079 promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, como:

-Vigilar que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad,
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios,
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos,
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes,
- Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100%



Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación. Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa; así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

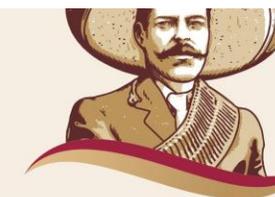
¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!



Nota: La DGUTyP les proporcionará un machote del tríptico. Sin embargo, eso no limita a que sólo utilicen el tríptico, pueden utilizar otro material de difusión que consideren adecuado.

Enviar el (los) Archivo(s) de Material(es) de difusión con el nombre:

MDIFUSION-UT/UP(inicial universidad)



2023
AÑO DE
Francisco VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO